

Expediente: **3231/23-A2**

Carátula: **LA HORCA ANA MARIA C/ MERCADO JOSE ALBERTO S/ CONTRATO ORDINARIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **26/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27237854522 - LA HORCA, ANA MARIA-ACTOR/A

90000000000 - MERCADO, JOSE ALBERTO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 3231/23-A2



H102345380281

**JUICIO: "LA HORCA ANA MARIA c/ MERCADO JOSE ALBERTO s/ CONTRATO ORDINARIO".
EXPTE. N° 3231/23-A2 -**

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

Proveyendo el escrito OTROS - POR: LEGUIZAMON, GRACIELA SUSANA - 24/02/2025 09:48

Atento a lo solicitado y a las constancias del presente medio probatorio, LIBRESE nuevo oficio al Sr Juez de Paz de Lules de igual tenor al librado en fecha 17/12/2024 consignando en el mismo los siguientes detalles para llegar al inmueble objeto de la litis: ...Partiendo desde el Juzgado de Paz de Lules, dirigirse por ruta provincial 321 hasta el primer puente, desde allí tomar por autopista hacia el norte, continuar por la misma aproximadamente 1.500 metros, donde hay por la misma mano un tipo refugio de cañas usado por los lugareños para la venta de frutillas, y hacia mano izquierda se encuentra un mismo refugio como el descrito donde también se encuentra una árbol que tiene un cartel que dice " Escuela Malvinas", y un camino de ripio, debiendo tomar éste aproximadamente 1000 metros... Adjúntese al mismo las fotografías agregadas por la presentante el día de la fecha.

DSH-3231/23-A2. FDO. DR. DANIEL LORENZO IGLESIAS - JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 25/02/2025

Certificado digital:

CN=IGLESIAS Daniel Lorenzo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20253010593

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.